

GUIA PARA PRESENTACION DE TESIS



Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular
"Dr. Eduardo Latorre Rodríguez".

Programa de Postgrado:
Maestría en Diplomacia y Servicio Consular

Guía para presentación de tesis

Introducción.

La tesis de maestría, es el resultado de la investigación del maestrante que pone en evidencia su aporte en el tema objeto de estudio, así como el dominio adquirido de los procesos investigativos, su capacidad de análisis, síntesis, exposición, argumentación, valoración e inferencias.

El INESDYC, a los fines de orientar el trabajo final del maestrante pone a disposición la presente guía, la cual tiene como propósito fundamental, indicar las acciones de los estudiantes en relación al proceso de elaboración de la tesis.

Propuesta de Tema.

Previo a formalizar su petición de aprobación al tema de tesis, el estudiante debe haber cumplido con las sesiones de trabajo establecidas con el asesor metodológico a fines de definir y delimitar debidamente el mismo o haber aprobado la asignatura MDC-101 Metodología de la investigación científica.

El estudiante deberá presentar su propuesta de tema de tesis, completando el formulario No. F-PTT1 y remitiéndolo a la Dirección Académica del INESDYC. Dicha Dirección responderá al estudiante, mediante comunicación escrita, la decisión adoptada por el Consejo Académico del INESDYC.

De los asesores: metodológico y de contenido.

El INESDYC tiene a disposición del estudiantado de Maestría un metodólogo que guiará al estudiante en la elaboración de su tesis, tanto en su etapa de anteproyecto como en su proceso mismo de desarrollo final.

El estudiante tendrá el derecho de proponer un asesor de contenido con credenciales académicas en el tema objeto de tesis. Esta propuesta deberá presentarla en comunicación escrita a la Dirección Académica del INESDYC, anexando a la misma la hoja de vida del asesor propuesto con indicación de lo siguiente:

- Estudios de grado y postgrado (acompañado de copias de títulos).
- Experiencia académica y docente.
- Trabajos de investigación y publicaciones realizadas (si las hubiere).

- **Ámbito profesional en que se desempeña en la actualidad o que ha desarrollado con anterioridad.**

Las autoridades del INESDYC comunicarán al estudiante, por escrito, su decisión sobre el asesor de contenido propuesto, previa ponderación de sus competencias académicas y profesionales en el tema objeto de la tesis.

En caso de que sea necesario, el INESDYC gestionará la asignación del asesor de contenido para el estudiante de que se trate, bajo los parámetros previamente establecidos.

Aprobado el asesor de contenido, el estudiante deberá realizar el pago correspondiente por concepto de dicha asesoría de tesis, depositando directamente en la cuenta del INESDYC, la cantidad de RD \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS DOMINICANOS). Este pago podrá hacerlo en una cota única, o en dos, o en tres cuotas, y al terminar la asesoría de contenido, el Maestrante tendrá que tener pagado el total de la asesoría.

El Maestrante, luego de realizar el pago de la asesoría de contenido, conforme las opciones precitadas, debe de inmediato llevar el recibo de pago correspondiente a la Vicerrectoría Administrativa del INESDYC.

El INESDYC será el responsable de contratar al asesor de contenido y de pagarle lo establecido.

En caso de que el asesor de contenido decida realizar dicha asesoría honoríficamente, deberá comunicar por escrito su decisión a la Dirección Académica del INESDYC.

Cada sesión de trabajo sostenida entre el maestrante y el asesor, sea el metodólogo o de contenido deberá evidenciarse en el formulario establecido para el efecto el cual se anexa (F-CAPI1). El maestrante deberá entregar al Departamento de Postgrado dicho formulario al día siguiente de la asesoría, debidamente firmado por él y el asesor metodológico o de contenido.

Del Anteproyecto de tesis.

El anteproyecto de tesis de maestría deberá incluir los siguientes elementos:

- Portada externa e interna: conteniendo título tentativo del trabajo y demás informaciones requeridas según modelo anexo.
- Breve explicación del proyecto: 250 palabras como máximo.
- Capítulo 1: Aspectos metodológicos.

1.1 Antecedentes de Investigación.



- 1.2 Planteamiento del problema.
 - 1.2.2 Contextualización del problema.
 - 1.2.2 Formulación del problema.
 - 1.2.3 Sistematización del problema.
- 1.3 Justificación del problema.
- 1.4 Delimitación de la investigación.
 - 1.4.1 Límites: demográficos, geográficos, temporales.
 - 1.4.2 Alcance: aporte y utilidad.
- 1.5 Objetivos:
 - 1.5.1 General.
 - 1.5.2 Específicos.
- 1.6 Variables e indicadores.
 - 1.6.1 Variables.
 - 1.6. 2 Indicadores.
- 1.7 Operatividad de las Variables.
- 1.8 Hipótesis.
- 1.9 Enfoque de la investigación.
- 1.10 Tipo de investigación.
- 1.11 Métodos.
- 1.12 Población y muestra (si aplica).
- 1.13 Técnicas e instrumentos.
 - 1.13.1 Técnicas: observación, análisis documental, entrevistas y encuestas.
 - 1.13.2 Instrumentos: cuestionario, recursos tecnológicos, guía de entrevista.
- 1.14 Fuentes.

- Capítulo 2. Marco Teórico.

- 2.1 Teorías Generales y sustantivas.
- 2.2 Marcos: legal, histórico, social, filosófico, conceptual y contextual.
- 2.3 Proposición teórica.

- Referencias bibliográficas y documentales preliminares: 30 títulos conformados por libros de expertos, artículos de revistas científicas, artículos de periódicos y documentos.

Párrafo I. El enfoque de todos los aspectos abordados en el anteproyecto, deberán estar redactados en tiempo presente-futuro, y en tercera persona.

Párrafo II. Se establece un número mínimo de 10 páginas y no más de 20,

para la elaboración del anteproyecto de tesis.

El anteproyecto de tesis, previamente autorizado por los asesores, metodológico y de contenido, debe ser sometido en un ejemplar, tanto físico como digital (CD), por el estudiante a la Dirección Académica del INESDYC mediante comunicación escrita debidamente firmada y en la fecha establecida para el efecto. El CD debe estar identificado de la misma manera que la portada del Anteproyecto en físico.

La Dirección Académica del INESDYC, pasará el anteproyecto de tesis del estudiante a la Comisión revisora de Tesis del INESDYC, para la consiguiente ponderación y aprobación. En caso de corrección indicada por dicha Comisión, el Maestrante solo tendrá 10 días hábiles para la nueva entrega del Anteproyecto a la Comisión. La Comisión validará las correcciones incorporadas a los 5 días hábiles de la entrega hecha por el Maestrante

La Dirección Académica del INESDYC responderá la aprobación del anteproyecto en la fecha establecida en el Cronograma Proceso de elaboración de Anteproyecto / Tesis anexo, luego que la Comisión revisora de Tesis del INESDYC haya dado su aprobación.

Del desarrollo de la tesis de Maestría.

El desarrollo de la tesis de maestría deberá incluir, los siguientes elementos:

- Portada externa e interna: conteniendo título del trabajo y demás informaciones requeridas según modelo anexo.
- Índice.
- Dedicatorias (opcional).
- Agradecimientos (opcional).
- Resumen ejecutivo.
- Introducción.
- Parte I: Aspectos metodológicos y teóricos.
Capítulos 1 y 2 del Anteproyecto debidamente desarrollados.
- Parte II: Desarrollo de la investigación.
En esta parte el Maestrante deberá demostrar los objetivos establecidos en su tesis.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.
- Referencias.

- Anexos.
- Autorización para publicación (conforme modelo anexo).
- Certificación no plagio (conforme modelo anexo).

Párrafo I. El enfoque de todos los aspectos abordados en el proyecto, deberán estar redactados en tiempo presente-pasado, y en tercera persona.

Párrafo II. Se establece un número mínimo de 80 páginas y un máximo de 120 para la elaboración de la tesis. Esto no incluye referencias, anexos, autorización de publicación ni Certificación de no plagio.

Párrafo III. Se establece un número mínimo de 80 títulos para las Referencias, relacionadas directamente con el tema de estudio de la tesis. Los títulos se conformaran de la siguiente manera: 35 libros de expertos y relacionados con el tema, y los restantes 45 en artículos de revistas científicas, artículos de periódicos y demás documentos. El orden en la Referencia será: libros; artículos de revistas y periódicos; y documentos. Cada renglón deberá organizarse en orden alfabético.

Párrafo IV. Cada Parte y sus capítulos deben ser precedidos por una Portadilla. La Portadilla consiste en una hoja en blanco, en cuyo centro se coloca el título de la Parte o capítulo.

La entrega de la tesis final será presentada en tres copias en plástico transparente, engargolado en espiral y en formato digital (CD) ante la Dirección Académica del INESDYC, mediante comunicación escrita debidamente firmada y en la fecha establecida para el efecto. Las copias en físico de la tesis deberán estar firmadas por los asesores, metodológico y de contenido. El CD debe estar identificado de la misma manera que la portada de la Tesis en físico.

La Dirección Académica del INESDYC, pasará la tesis a la Comisión revisora de Tesis del INESDYC, para la consiguiente ponderación y aprobación. En caso de corrección indicada por dicha Comisión, el Maestrante solo tendrá 10 días hábiles para la nueva entrega de la a la Comisión. La Comisión validara las correcciones incorporadas a los 5 días hábiles de la entrega hecha por el Maestrante

La Dirección Académica del INESDYC, asignará un jurado examinador, para evaluar la tesis en la fecha prevista para la presentación y defensa oral. Así mismo se comunicará oportunamente al estudiante la fecha en que deberá defender la tesis. En caso que el Jurado haga correcciones, el Maestrante debe entregar la tesis con las correcciones indicadas en un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la presentación y defensa de la tesis.

Una vez aprobada la tesis, el estudiante procederá al empastado de la misma, y deberá entregarse 5 días hábiles contados a partir de la fecha en que se comunica la calificación alcanzada.

La encuadernación de la tesis, tomaran en cuenta lo siguiente:

- a) Encuadernación o empastado en rojo vino, con letras doradas.
- b) Llevar la tesis a la empresa seleccionada por el INESDYC, para asegurar la uniformidad de formatos. Esta empresa es: **Printcorp, Servicios Gráficos Corporativos SRL**. Av. Rómulo Betancourt No.1956, casi esq. Av. Privada, Bella Vista. Santo Domingo, R. D. Tel. 809.732.6447. **Persona de contacto:** Rosa Anny Almonte o Carolina Peralta.

Tanto el anteproyecto como la tesis deberán observar en su elaboración las reglas establecidas por el INESDYC, las cuales se anexan.

Los Plazos establecidos en el Cronograma Proceso de elaboración de Anteproyecto / Tesis, tienen carácter invariable.

ANEXOS

- 1. Formulario Propuesta de Tema de Tesis. F-PTT1.
- 2. Modelo de carta sometiendo el anteproyecto.
- 3. Modelo de carta sometiendo la tesis.
- 4. Reglas para la elaboración de trabajo de investigación (Anteproyecto de tesis y de Tesis).
- 5. Formulario Control de Asesorías para Proyecto de Investigación. F-CAP11
- 6. Modelo de Portada externa e interna de Anteproyecto de tesis
- 7. Modelo de Portada externa e interna de tesis
- 8. Calendario.